**NOTA DE PRENSA
*Mensaje de 55 sociedades científicas a la clase política por la gestión de la COVID-19***

**“EN SALUD, USTEDES MANDAN PERO NO SABEN”**

* **Estas sociedades científicas, que agrupan a más de 170.000 profesionales sanitarios, emiten un decálogo en el que insisten en cómo debe afrontarse la pandemia en España, siempre basándose “en la mejor evidencia científica disponible, desligada por completo del continuo enfrentamiento político”**
* **Consideran prioritario establecer un protocolo nacional que, sin perjuicio de actuaciones territoriales diferenciadas, establezca criterios comunes de base exclusivamente científica, sin la menor interferencia ni presión política**
* **Dichos criterios deben definir normas generales de prevención, manejo de los pacientes afectados, estrategias de rastreo de los contactos y la gestión de los centros socio-sanitarios, así como la creación de una reserva estratégica nacional de material destinado a la prevención y al tratamiento de todos los afectados**
* **Asimismo, deben ser sólo las autoridades sanitarias, “sin ninguna injerencia política”, las que establezcan las prioridades de actuación con respecto a otras enfermedades, cambios organizativos y previsiones adecuadas a cualquier patología, sea cual sea la edad de los pacientes y su nivel socio-económico**
* **“En nombre de más de 47 millones de españoles, ustedes y sus familias incluidos, tenemos que cambiar ya tanta inconsistencia política, profesional y humana. Las sociedades científicas, en todos los ámbitos de la salud, ofrecemos nuestros conocimientos”, concluye el documento**
* **Este colectivo insta a las administraciones públicas a establecer, “a la mayor brevedad posible”, un encuentro en el que se aborde el papel que pueden jugar los profesionales sanitarios en la gestión de la pandemia de la COVID-19**
* **Desde las sociedades científicas que impulsan esta iniciativa invitan al conjunto de la sociedad a sumarse a la misma a través de la petición abierta en la plataforma Change.org, disponible en** [**este enlace**](https://www.change.org/ensaludmandanperonosaben)

**Madrid, 4 de octubre de 2020.-** Un total de 55 sociedades científicas nacionales, que representan a más de 170.000 profesionales sanitarios, han emitido un decálogo en el que insisten en cómo debe afrontarse la pandemia de la COVID-19 en España ante el creciente número de nuevos casos, la presión asistencial a la que se están viendo sometida numerosos centros hospitalarios y las medidas restrictivas que se están abordando en distintas zonas del país.

En el documento emitido por estas sociedades –que vienen trabajando de forma conjunta desde la celebración del I Congreso Nacional COVID-19, el mayor encuentro científico-sanitario celebrado hasta la fecha en España– se insiste a la clase política en que acepte, de una vez, que para enfrentarse a esta pandemia las decisiones dominantes deben basarse “en la mejor evidencia científica disponible, desligada por completo del continuo enfrentamiento político”, por lo que se precisa de una respuesta coordinada, equitativa y basada exclusivamente en criterios científicos claros, comunes y transparentes. También aluden a la lentitud burocrática en resolver temas legales, técnicos y administrativos que “sólo consiguen agravar las soluciones”, por lo que, insisten, es necesario frenar ya “tanta discusión” y pasar a la acción. Tal y como se insiste en el título del decálogo, “en salud, ustedes mandan pero no saben”.

Las sociedades científicas participantes en este texto también abundan en la necesidad de establecer un protocolo nacional que, sin perjuicio de actuaciones territoriales diferenciadas, establezca criterios comunes de base exclusivamente científica, sin la menor interferencia ni presión política.

Dichos criterios, exclusivamente sobre salud y con pautas comunes de actuación, deben definir normas generales de prevención, manejo de los pacientes afectados, estrategias de rastreo de los contactos y la gestión de los centros socio-sanitarios. Estas pautas –se insiste en el documento–, “deben garantizar el principio de igualdad de todos los españoles en las estrategias preventivas y los recursos sanitarios, deben crear ya una reserva estratégica nacional de material destinado a la prevención y al tratamiento de todos los afectados”.

Las 55 sociedades científicas firmantes señalan igualmente que deben ser “sólo las autoridades sanitarias, sin ninguna injerencia política”, las que establezcan las prioridades de actuación con respecto a otras enfermedades, cambios organizativos y previsiones adecuadas a cualquier patología, sea cual sea la edad de los pacientes y su nivel socio-económico. “Hoy, la atención a la salud exige flexibilidad y actualización en el manejo de los recursos sanitarios. Y esto, tan decisivo, sólo se puede gestionar y llevar a cabo desde el profundo conocimiento de las ciencias de la salud, unido al verdadero compromiso de incrementar los recursos para investigación, muy inferiores a los de los países de nuestro entorno”, recoge este decálogo.

A fin de poder aplicar de un modo práctico estas propuestas de mejora, desde el colectivo científico-sanitario se insta a las administraciones públicas a establecer, “a la mayor brevedad posible”, un encuentro en el que se aborde el papel que pueden jugar los profesionales sanitarios en la gestión de la pandemia de la COVID-19.

“En nombre de más de 47 millones de españoles, ustedes y sus familias incluidos, tenemos que cambiar ya tanta inconsistencia política, profesional y humana. Las sociedades científicas, en todos los ámbitos de la salud, ofrecemos nuestros conocimientos”, concluye el documento.

Desde las sociedades científicas que impulsan esta iniciativa invitan al conjunto de la sociedad a sumarse a la misma a través de la petición abierta en la plataforma Change.org, disponible en: [**https://www.change.org/ensaludmandanperonosaben**](https://www.change.org/ensaludmandanperonosaben), y a compartir este petición y otras alusiones relativas a este decálogo en redes sociales bajo la etiqueta #ManifiestoCOVID.

**Sociedades científicas firmantes del decálogo para el abordaje de la COVID-19**

* Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)
* Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)
* Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET)
* Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME)
* Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP)
* Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT)
* Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)
* Asociación Española de Gastroenterología (AEG)
* Asociación Española de Genética Humana (AEGH)
* Asociación Española de Pediatría- Sociedad Española de Infectología Pediátrica (AEP-SEIP)
* Asociación Española de Vacunología (AEV)
* Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH)
* Asociación Nacional de Comités de Ética de la Investigación (ANCEI)
* Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE)
* Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC)
* Capítulo Cirugía Endovascular de la SEACV (CCEV)
* Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME)
* Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME)
* Federación Española de Enfermería del Trabajo (FEDEET)
* Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP-IAP)
* Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR)
* Sociedad Española de Cardiología (SEC)
* Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL)
* Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN)
* Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clinica (SEIMC)
* Sociedad Española de Enfermería en Geriatría y Gerontología (SEEGG)
* Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica (SEFF)
* Sociedad Española de Farmacología Clínica (SEFC)
* Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
* Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG)
* Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO)
* Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH)
* Sociedad Española de Hipertensión (SEH LEHLA)
* Sociedad Española de Inmunología (SEI)
* Sociedad Española de Medicina de Laboratorio (SEQCML)
* Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)
* Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFyC)
* Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICyUC)
* Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)
* Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública (SEMPSPH)
* Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo (SEMST)
* Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
* Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)
* Sociedad Española de Microbiología (SEM)
* Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.)
* Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)
* Sociedad Española de Neurología (SEN)
* Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)
* Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)
* Sociedad Española de Psiquiatría (SEP)
* Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM)
* Sociedad Española de Rehabilitación y medicina física (SERMEF)
* Sociedad Española de Reumatología (SER)
* Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH)
* Sociedad Española de Virología (SEV)

**Para más información:**

### ****Eva Sahis****: esahis@secardiologia.es / 636 39 57 24         ****Manuela Hernández****: mhernandez@euromediagrupo.es / 651 867 278****Tomás Muriel****: tmuriel@euromediagrupo.es / 605 603 382